

Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior



**SIIES**  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN  
SUPERIOR

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2021 DEL COMITÉ DE  
ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE  
INTERÉS.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior



CONTENIDO

Glosario

Introducción

Marco legal

Objetivo General del Programa Anual de Trabajo

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

## Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior



### Introducción

El Comité de Ética y Prevención de Interés de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, atendiendo a la finalidad de su creación de fomentar la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante en la cultura organizacional de las dependencias y entidades, así como de la recepción de quejas por falta de integridad, presenta el siguiente Programa Anual de Trabajo, en el cual se estipulan las acciones que deberán llevarse a cabo y las metas que deberán de cumplirse durante el presente año, lo anterior tomando en consideración las necesidades, objetivos, posibilidades y metas de esta Secretaría, difundiendo, promoviendo y verificando el cumplimiento de los contenidos del código de ética de los servidores públicos del Gobierno del estado de Yucatán y del código de conducta de esta Secretaría.

## Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior

### Objetivo General del Programa Anual de Trabajo

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior a lo largo del ejercicio 2021, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos de esta Secretaría, teniendo presente en todo momento el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del estado de Yucatán y el Código de Conducta, promoviendo la identidad institucional, el valor del servicio público, la ética profesional y los valores comunes que comparten los servidores Públicos adscritos a esta Dependencia en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones. Asimismo, posicionar el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del estado de Yucatán y el Código de Conducta en la vida cotidiana durante el tiempo de labores de los servidores públicos y sobre todo coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en los códigos antes citados.

## Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior



### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

NÚMERO	DENOMINACIÓN	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	OBJETIVO	META	FECHAS A DESARROLLARSE LA ACTIVIDAD.
1.-	Capacitación Y Sensibilización	Impartir programas de capacitación en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Capacitar al 30 por ciento del total de los servidores públicos de esta Secretaría, con la finalidad de remarcar los principios y valores cuya observancia deberán regir su conducta dentro de la dependencia.	Al finalizar el mes de abril de 2021, se encuentre capacitado el 30% de la totalidad de los servidores públicos adscritos a esta Secretaría.	Del 01 de abril al 30 de junio del 2021
2.-	Capacitación Y Sensibilización	Impartir programas de capacitación en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado en temas relacionados con la de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Capacitar al 30 por ciento del total de los servidores públicos de esta Secretaría, con la finalidad de remarcar los principios y valores cuya observancia deberán regir su conducta dentro de la dependencia.	Al finalizar el mes de agosto de 2021, se encuentre capacitado el 60% de la totalidad de los servidores públicos adscritos a esta Secretaría.	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.
3	Capacitación Y Sensibilización	Impartir programas de capacitación en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés	Capacitar al 35 por ciento del total de los servidores públicos de esta Secretaría, con la finalidad de remarcar los principios y valores cuya observancia deberán regir su conducta dentro de la dependencia.	Antes de finalizar el mes de diciembre de 2021, se encuentre capacitado el 95% de la totalidad de los servidores públicos adscritos a esta Secretaría.	Del 01 de octubre al 10 de diciembre de 2021